



Reforma antirrelección no impide que políticos salten de cargo en cargo



La reforma que se aprobó en el Congreso de la Unión para eliminar el nepotismo electoral y la posibilidad de que una persona se relija de forma consecutiva en el mismo cargo no alcanza para terminar con un sistema aún vigente en México, que le ha permitido a políticos de todos los partidos saltar de un puesto público al otro -en particular en el Poder Legislativo- para construir carreras que han durado décadas.

En la actual composición de la 66 Legislatura en San Lázaro, hay parlamentarios que en total han permanecido más de 20 o 30 años en diversos puestos, ya sea en el Senado, la Cámara de Diputados o los Congresos locales, ya que la ley les permite terminar un periodo en alguna de esas instancias y ser postulado inmediatamente a otra.

Uno de los que más tiempo ha durado como parte de este vaivén legislativo es el morenista **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, quien al término de su actual encargo acumulará 30 años como diputado (cuatro periodos, contando el actual) y senador (tres periodos), según datos del Sistema de Información Legislativa.

<https://www.diariodetabasco.mx/escenario-politico/2025/03/09/reforma-antirreleccion-no-impide-que-politicos-salten-de-cargo-en-cargo/>